Estimados socios(as) del Castillo Country Club (CCC):

El pasado miércoles 26 de junio, muchos socios recibimos con sorpresa y preocupación, un correo titulado "¡Importante! Situación Actual del Castillo Country Club", conteniendo manifestaciones tendenciosas, basadas en información no veraz, inexacta y con tono alarmista; ante tales afirmaciones, nos permitimos aclarar lo siguiente:

- 1. El citado comunicado, que refutamos en todos sus extremos, fue remitido desde la dirección de correo electrónico "info@sociosyamigosdelcastillo.com", claramente un correo o canal de difusión no oficial del CCC. Todo correo o difusión oficial con información fundamentada, veraz y oficial, solo va a provenir de emails con dominio @castillo.cr o de la Página Web (www.castillo.cr). Sin duda estamos en presencia de intereses malintencionados, que tienden a causar desinformación y caos, en un comunicado que carece de toda legitimidad, pues no posee firma ni autoría y, por ende, busca eludir toda responsabilidad.
- 2. Estamos investigando cómo y quién produjo la fuga de la base de datos que contiene los correos de los socios de El Castillo. A tal efecto se incoarán los procesos necesarios para sentar las responsabilidades civiles, penales y de otra índole, contra quienes hayan colaborado en tal diseminación no autorizada.
- 3. Llama la atención que el dominio del correo originario de tal comunicado coincide con el grupo de Facebook denominado "Socios y Amigos del Castillo", administrado por el señor Zambrana, expresidente del Club, durante cuya presidencia, entre otros actos inéditos e insólitos decidió anular una asamblea de socios legalmente convocada y en proceso de celebración -sorpresivamente custodiada con seguridad externa-, dejando estupefactos a los presentes.
- 4. No resulta extraño entonces, que su administrador el Sr. Zambrana, haya decidido abierta e injustificadamente: (i) desconocer la última votación para elegir miembros de Junta Directiva; e (ii) intentar anular la asamblea de socios del 15 de marzo pasado; desconociendo la voluntad mayoritaria, legal y democráticamente expresada por la comunidad societaria en sendas ocasiones.
- 5. El mismo Sr. Zambrana, en los últimos meses y a pesar de haber vencido su nombramiento el 30 de marzo del 2024, intentó aferrarse a la Presidencia del CCC, con base en una interpretación normativa antojadiza del Código de Comercio, desconociendo la voluntad manifiesta de la comunidad societaria, al extremo que se negó a firmar el acta de asamblea del 15 de marzo pasado, a pesar de que en ocasiones previas él y uno de sus abogados, habían indicado que existía plena disposición de firmarla. Sin embargo, desconociendo el vencimiento de su mandato, en fecha 6 de mayo del 2024 el Sr. Zambrana, indicando ser Presidente y representante legal del Club, presenta una gestión administrativa ante el Registro Nacional, solicitando la cancelación del asiento que generó la inscripción de los nuevos miembros de Junta Directiva, y dejar sin

efecto la asamblea del 15 de marzo 2024, así como la protocolización del acta de la misma, en contra de los intereses y decisiones expresas de la mayoría de socios del CCC.

- 6. Tal proceso generó una anotación en la personería del Club, sin embargo, el propio Registro Nacional (Registro de Personas Jurídicas) en oficio del 8 de mayo 2024 (exp. DPJ-027-2024), le aclaró al Sr. Zambrana que: (i) la gestión carecía de requisitos de admisibilidad, como presentar una denuncia penal contra quién él suponga que cometió un delito que pudiera originar la inscripción anulable; (ii) solamente una sentencia o una gestión de la parte, a cuyo favor se realizara la inscripción -en este caso el propio CCC-, podrían provocar la cancelación de un asiento registral. Dicha gestión fue contestada por nuestra asesoría legal, y confiamos en que el Registro Nacional la desestimará ordenando su archivo y levantamiento de la advertencia registral, por su falta de legitimación (nombramiento vencido), y por no existir ninguna acción penalmente punible.
- 7. Cabe aclarar que, aunque dicho comunicado lo sostiene, es absolutamente falso que nuestro Club este en riesgo de quiebra. Esta aseveración no tiene sustento y, evidentemente, solo busca desestabilizar y generar confusión en la comunidad societaria. Por esa razón les instamos a revisar los estados financieros auditados o a solicitar cualquier información oficial que consideren necesaria, a efecto que corroboren la absoluta irresponsabilidad y falsedad de tal manifestación.

Como se sabe, en fechas anteriores también circularon videos y comunicaciones sobre temas privados del Club, con aseveraciones tendenciosas e incorrectas. Por ende, los instamos a no dejarse llevar por comunicados provenientes de estas u otras fuentes no oficiales. Ventilar asuntos privados del Club en medios externos o redes sociales, solo puede favorecer objetivos particulares y de paso seguir dañando la reputación del CCC. Les invitamos a consultar información, en nuestro sitio web oficial <a href="www.castillo.cr">www.castillo.cr</a>, o realizar sus consultas o inquietudes por los medios oficiales de El Castillo.

Alertamos a toda la comunidad societaria y hacemos un llamado a tener precaución con el suministro de información personal, confidencial y sensible a grupos o personas que se resguardan en el anonimato para fines desconocidos. Nuestro querido Club se enorgullece en destacar que, operativa y administrativamente, cuenta con un gran equipo de colaboradores que día con día se esmera en cumplir correctamente sus tareas para beneficio de todos los socios y sus familias.

Agradecemos su atención.